

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN N° -2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI-DGC

186

Piura, 06 JUL 2018

VISTOS:

Resolución Gerencial Regional N° 178-2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI de fecha 04.06.2018, Carta N° 031-2018/CEIES-SRL de fecha 21.06.2018, Informe N° 073-2018/GRP-440310-Ing.LAER. de fecha 28.06.2018, Informe N° 1553-2018/GRP-440310 de fecha 02.07.2018, Memorando N° 628-2018/GRP-440300 de fecha 02.07.2018, Informe N° 71-2018/GRP-440320-QJGY de fecha 05.07.2018, Informe N° 679-2018/GRP-440320 de fecha 05.07.2018, relacionados con la **APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO, ACTUALIZADO Y LA PROGRAMACIÓN CPM CONCORDANTE CON LA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARCIAL N° 06 EN LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DEL PLAN DE CONTINGENCIA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD JESÚS GUERRERO CRUZ DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD HUANCABAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA, CODIGO UNIFICADO N° 2266093 (ANTES CODIGO SNIP N° 312287).**

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 09 de agosto de 2017, el GOBIERNO REGIONAL PIURA y CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENSAMAR S.R.L. suscribieron el Contrato N° 68-2017-GR, para la Ejecución del Componente del Plan de Contingencia del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD JESÚS GUERRERO CRUZ DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD HUANCABAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CODIGO SNIP N° 312287, por el monto de S/. 2'770,062.49 y plazo de ejecución de 120 días calendario;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 178-2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI, de fecha 04 de junio de 2018, se aprobó la solicitud de Ampliación de Plazo Parcial N° 06 en la ejecución del Componente del Plan de Contingencia del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD JESÚS GUERRERO CRUZ DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD HUANCABAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA, CODIGO SNIP N° 312287, por 30 días calendario, por demora en la aprobación del Adicional de Obra N° 01 vinculado al Deductivo de Obra N° 01, Adicional de Obra N° 02 y Adicional de Obra N° 03 vinculado al Deductivo de Obra N° 02. Trasladándose la fecha de término de plazo contractual al 20 de junio de 2018;

Que, con Informe N° 073-2018/GRP-440310-Ing.LAER. de fecha 28.06.2018, el Inspector de Obra - Ing. Luis Antonio Estrada Ruidias, informa a la Dirección de Obras, que ha evaluado y revisado el Calendario Valorizado, Actualizado y Programación PERT-CPM y Gantt corregido, alcanzado por el Contratista CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENSAMAR S.R.L. mediante Carta N° 031-2018/CEIES-SRL del 21.06.2018, debido de las observaciones realizadas por el suscrito en el asiento N° 298 del Cuaderno de Obra y en cumplimiento al Artículo Segundo de la Resolución Gerencial Regional N° 178-2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI del 04.06.2018; al cual otorga conformidad. En tal sentido, la Dirección de Obras con su conformidad mediante Informe N° 1553-2018/GRP-440310 del 02.07.2018, opina a favor de que se prosiga con el trámite de aprobación del Calendario concordante con la ampliación de Plazo Parcial N° 06 de la Obra signada con Código SNIP N° 312287; siendo el término de plazo contractual el 20.06.2018;

Que, con Memorando N° 628-2018/GRP-440300 de fecha 02.07.2018, la Dirección General de Construcción, al contar con la opinión favorable de la Dirección de Obras, otorga su conformidad al calendario corregido concordante con la ampliación de plazo parcial N° 06 de la obra, por ello, remite los actuados a la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión, recomendando su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, con Informe N° 71-2018/GRP-440320-QJGY de fecha 05.07.2018, el abogado de la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión manifiesta que, habiéndose procedido a la revisión de los actuados, se observa que el calendario presentado cumple con la formalidad exigida por la norma, contando además con la conformidad del Inspector de Obra, Dirección de Obras y Dirección General de Construcción, por lo que, en atención a lo estipulado en el numeral 170.6 del artículo 170° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, es pertinente emitir el acto administrativo de aprobación de Calendario de Avance de Obra Valorizado, Actualizado y la Programación CPM, concordante con la Ampliación de Plazo Parcial N° 06, en la Ejecución del Componente del Plan de Contingencia del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD JESÚS GUERRERO CRUZ DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD HUANCABAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA, CODIGO UNIFICADO N° 2266093 (ANTES CODIGO SNIP N° 312287),** siendo la fecha de inicio el 25 de agosto de 2017 y fecha de término de ejecución contractual se traslada al 20 de junio de 2018;



REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION N° -2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI-DGC

186

Piura, 06 JUL 2018

Que, mediante Informe N° 679-2018/GRP-440320 emitido en fecha 05.07.2018, la Jefa de la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión comunica a la Dirección General de Construcción, que resulta procedente la aprobación del calendario en mención, para lo cual remite el Proyecto de Resolución correspondiente para vistos y firma.

Con las visaciones de la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión, Dirección de Obras y Sub Gerencia Regional de Normas, Monitoreo y Evaluación.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902; la Ordenanza Regional N° 398-2017/GRP-CR, publicada el 06 de setiembre de 2017, que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Piura, la Resolución Ejecutiva Regional N° 893-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR del 30 de diciembre de 2016 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 506-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 08 de agosto de 2017.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el Calendario de Avance de Obra Valorizado, Actualizado y la Programación CPM concordante con la Ampliación de Plazo Parcial N° 06 en la ejecución del Componente del Plan de Contingencia del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD JESÚS GUERRERO CRUZ DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD HUANCABAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA, CODIGO UNIFICADO N° 2266093 (ANTES CODIGO SNIP N° 312287), siendo la fecha de inicio el 25 de agosto de 2017 y fecha de término de ejecución contractual se traslada al 20 de junio de 2018;

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución al Contratista: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENSAMAR S.R.L, en su domicilio para efecto de notificaciones, sito en Asentamiento Humano Consuelo de Velasco Mz C Lote 24B - Distrito Veintiséis de Octubre - Piura

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a Secretaría General, Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia Regional de Normas, Monitoreo y Evaluación, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Control Institucional, Dirección General de Construcción, Dirección de Obras, Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión y al Inspector de Obra: Ing. Luis Antonio Estrada Ruidias para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN-G.

EGGAR WILLY COLAN CASTRO
DIRECTOR GENERAL